

Convocatoria Grupos Integrales 2025
Facultad de Psicología - UNMDP

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL GRUPO

1.1. DENOMINACIÓN

Del dicho al hecho.

Compartiendo discursos y prácticas en el camino hacia la integralidad.

1.2. Espacios que lo integran

Nombre de la estructura/actividad/propuesta académica	OCA u OCS de aprobación	Secretaría de dependencia	Universidad
Proyecto de extensión Colectivo Compartiendo	OCA 202/24	Sec. de Extensión y Transferencia. Facultad de Psicología.	Universidad Nacional de Mar del Plata
Proyecto de extensión Compartiendo Miradas	OCS 906/24	Sec. de extensión U.N.M.d.P.	Universidad Nacional de Mar del Plata
Proyecto de investigación "La configuración de nuevos referenciales de la acción pública en Salud Mental en Argentina. Parte 3º: la formación del psicólogo y las acciones comunicacionales sobre la política	OCS. 006/24	Sec. de Investigación, Postgrado y Relaciones Internacionales. Facultad de Psicología	Universidad Nacional de Mar del Plata
Seminario Polimodal de Salud Mental Pública y Comunitaria, Derechos Humanos y Ámbitos Psicológicos "Perspectivas del Campo de la Salud Pública y la Salud Mental Comunitaria" a cargo del lic.	OCA 741/24	Facultad de Psicología	Universidad Nacional de Mar del Plata



Diego Naddeo			
Psicología de los Grupos	OCA 411/24	Facultad de Psicología	Universidad Nacional de Mar del Plata

1.3. ÁREA TEMÁTICA (puede elegir más de un Área)

Economía solidaria y desarrollo de emprendimientos socioproductivos.	
Educación	
Ciudadanía, DDHH, Género	X
Salud colectiva y promoción de la salud	X
Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable	
Hábitat y vivienda	
Arte, cultura y comunicación	

1.4 RESPONSABLES DEL GRUPO

Coordinador(x):

UA de origen	Facultad de Psicología
Apellido y Nombre	Buzzella Paola
CUIL	23-24988284-4
Legajo	13171
Título	Lic. en Psicología/Esp. en Psicología y Psicoanálisis de los Vínculos
Cargo	Profesora adjunta
Dedicación	Parcial
Condición	Regular
Domicilio	Rodríguez Peña 3565
Localidad	Mar del Plata
Tel. Laboral	0223-155209245
Tel. Personal	0223-155209245



Tel móvil	0223155209245
Email	paolabuzzella@gmail.com

Co-coordinador(x):

UA de origen	Facultad de Psicología
Apellido y Nombre	Barceló Catalina
CUIL	27-35620888-4
Legajo	18003
Título	Lic. en Psicología/Esp. en en Psicología Vincular de Familias con Niños y Adolescentes/ Profesorado en Docencia Superior /Psicodramatista
Cargo	Ayudante de Trabajos prácticos
Dedicación	Simple
Condición	Regular
Domicilio	Boulevard Marítimo 2411 ,Piso :5 Dto: b
Localidad	Mar del Plata
Tel. Laboral	0223-156035721
Tel. Personal	0223-156035721
Mail	barcelocata@gmail.com

Responsable Financiere del Proyecto:

UA de origen	Psicología
Apellido y nombre	Buzzella Paola
Legajo	13171
Cargo	Prof. Adjunta
Dedicación	Parcial



Condición	Regular
Domicilio	Rodríguez Peña 3565
Tel.	2235209245

1.5. RADICACIÓN:

Los campos que siguen a continuación no son mutuamente excluyentes ni obligatorios.

Completar según la radicación/vinculación con las distintas Estructuras Organizacionales.

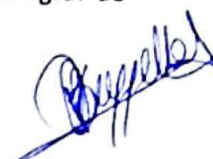
Centro de Extensión Universitaria	
Programa de Extensión / Investigación	
Grupo de Extensión / Investigación	
Cátedra	- Psicología de los Grupos - Seminario Polimodal de Salud Mental Pública y Comunitaria, DD. HH. y Ámbitos Psicológicos "Perspectivas del Campo de la Salud Pública y la Salud Mental Comunitaria"

1.6. INFORMACIÓN DE DIFUSIÓN

- Resumen de difusión

El siguiente resumen será utilizado para difusión. Redactar en no más de 200 palabras, destacándose lo que se considera central para brindar una idea clara de la naturaleza de la propuesta y su motivación.

Este grupo integral surge del entramado de saberes, ideas y propuestas emergentes de las intervenciones e investigaciones realizadas en las especificidades de los proyectos y espacios curriculares de la carrera de psicología que lo integran. Al visibilizar la brecha existente entre los referenciales sobre la Ley Nacional de Salud Mental y la Ley Nacional de Protección Integral de



derechos de NNYA en profesionales y trabajadores de este ámbito y las estrategias de intervención que se diseñan e implementan (cerca del paradigma anterior a la ley), surge la necesidad de problematizar los referenciales e imaginarios que sostienen en la formación laboral/profesional que han atravesado. Por ello se propone como objetivo general contribuir a la formación integral de estudiantes, graduados y trabajadores del campo de la salud mental e infancias y adolescencias en situación de vulnerabilización psicosocial a partir del diálogo de saberes entre los proyectos y espacios curriculares que integran este grupo. Se considera que es a partir de propiciar dispositivos que favorezcan el encuentro y el debate entre trabajadores, estudiantes y profesionales que se podrá elucidar dichos referenciales que operan en ellos. Se pretende además poder contribuir de manera crítica a la resignificación y eventual modificación de las políticas públicas establecidas con el fin de lograr la efectiva implementación del marco normativo mencionado, desde el paradigma de derechos humanos.

- **Información Web**

Eventos en redes sociales, web de difusión, información extra, etc.

Instagram: @colectivocompartiendo

<https://www.instagram.com/colectivocompartiendo/>

Facebook

<https://www.facebook.com/ColectivoCompartiendo>

Instagram: @seminarios.smc

<https://www.instagram.com/seminarios.smc/>

- **Palabras Clave (Máximo 5 palabras)**

- 1) Formación
- 2) Políticas públicas
- 3) Salud Mental
- 4) Niñeces y adolescencias
- 5) Cuidados

2. PROPUESTA

2.1. **ORIGEN** (En este apartado se deberá indicar la génesis de la iniciativa, apuntando a describir sucintamente cómo surge la necesidad/intención de formular la misma - Máximo 200 palabras)

La articulación de los proyectos y espacios curriculares de la carrera de Psicología en el presente grupo integral surge con la finalidad de contribuir con el diseño de estrategias de intervención y



formación fundamentadas en el paradigma de derechos humanos, en lo establecido en la Ley de Protección Integral de Derechos de NNyA y la Ley de Salud Mental.

Se observa una brecha entre el conocimiento de las leyes vigentes y su aplicación en la construcción de estrategias de intervención, que deviene en intervenciones cercanas a lógicas tutelares que ponen en duda el efectivo cumplimiento del marco normativo y las políticas públicas diseñadas a tal fin. Se considera que la efectiva implementación de dichas leyes requiere una transformación en los referenciales e imaginarios que portan trabajadores y profesionales. Para ello, se propone propiciar espacios de encuentros entre trabajadores y profesionales de la salud mental y del campo de las infancias y adolescencias que contribuyan al intercambio de saberes. Aportar desde la producción emergente de esta articulación a la formación de estudiantes universitarios, resulta imprescindible para lograr una formación integral que permita la elucidación crítica de saberes y la redefinición del rol laboral/profesional abierto a abordajes acordes a los lineamientos de los marcos normativos.

2.2. ANTECEDENTES DE LOS ESPACIOS QUE LO CONFORMAN Y DE VINCULACIÓN ENTRE SÍ (Se deben plantear antecedentes de acciones, proyectos y aportes realizados a la temática abordada, tanto del equipo como de las organizaciones con las que se vinculan - Máximo 300 palabras)

Lxs miembrxs del presente grupo integral cuentan con amplia trayectoria en relación a intervenciones e investigaciones psicosociales en materia de derechos y políticas públicas, enfatizando en políticas y salud mental, e infancias y adolescencias en situación de vulnerabilización. De estas experiencias han derivado diversos artículos académicos, tesis de grado y posgrado que han sido compartidas en seminarios internos de formación, jornadas y congresos, en dispositivos de capacitación-reflexión a cuidadores, PSC de ambos niveles, y en las asignaturas Problemas sociales Latinoamericanos, Psicología de los Grupos y las cuatro ediciones de los dos Seminarios Polimodales de Salud Mental Pública y Comunitaria, DD. HH. y Ámbitos Psicológicos (2023-2024), contribuyendo a la formación de estudiantes, profesionales y trabajadores del campo. Particularmente, los proyectos extensionistas del presente grupo integral han trabajado a lo largo de diez años con adolescentes en situación de vulnerabilización psicosocial alojadxs en un hogar convivencial de la ciudad (2014-2024); y con personas que trabajan en diferentes efectores del sistema de promoción y protección de derechos en articulación con el Servicio Zonal Mar del Plata, que adquirieron diversas modalidades: Dispositivos de grupo de reflexión para cuidadorxs en APAND (2015, 2022), Hogar Gayone (2018), Sociedad de Protección de la Infancia de Balcarce (2018), Hogar Aleluya de Miramar (2019), Curso de Capacitación-reflexión 1 y 2 "¿Por qué hacen(mos) lo que hacen(mos)? (2016, 2017, 2022), Dispositivo de co-visión interinstitucional (2023), Dispositivo de co-visión intrainstitucional (2024). También, se implementó un dispositivo con jóvenes próximos a egresar de instituciones de cuidado (2023). Además, se participó en encuentros de mesas de trabajo intersectoriales.

Asimismo, el proyecto de investigación que forma parte da continuidad a proyectos precedentes, a saber "La configuración de nuevos referenciales de la acción pública en Salud Mental en Argentina. Parte 2°: Actores, Institucionalidades y Prácticas en la Política de Salud Mental de la Ley 26657" (2022-2023, OCS 416-22. Código Incentivos 15/H324, Código Subsidios PSI 145/22) y "La configuración de nuevos referenciales de la acción pública en Salud Mental en Argentina. Parte 1°: la



Política de Salud Mental inaugurada a partir de la sanción de Ley 26657" (2020-2021, prorrogado al año 2022. OCS 923/20, OCA 1482/20. Código de Proyecto: 15/H294. Código de Subsidio; PSI315/20).

2.3. **TEMÁTICA DE TRABAJO** (Se deben indicar los aspectos centrales de la problemática a abordar, vincular su relación territorial y relevancia social - Máximo 300 palabras)

La sanción de Ley Nacional de Protección Integral de Derechos de NNYA 26.061 y la ley Nacional de Salud Mental 26.657 implicó en Argentina una profunda transformación en materia legal por sus implicancias en la protección de derechos de colectivos históricamente vulnerabilizados como han sido las personas con padecimiento mental; y los niños y adolescentes, en particular aquellos atravesados por situaciones de vulnerabilización psicosocial. Asimismo, dichas transformaciones propiciaron un giro significativo en el modo de entender e intervenir en el campo de la salud mental y el campo de las infancias y adolescencias, debiéndose redefinir el rol de los efectores de salud y NNYA, del Estado, de la sociedad civil y los ámbitos académicos. Para su efectivización, ambas leyes subrayan la necesidad de que los profesionales encargados de intervenir en la protección de derechos estén capacitados para actuar conforme a dichas normativas. Particularmente, el artículo 33 de la LSM pone el acento en la formación de los profesionales de las disciplinas involucradas con la salud mental, y en la capacitación de trabajadores en servicio de salud mental, residencias, dispositivos comunitarios y todas las áreas que intervienen en el marco de la intersectorialidad. Del mismo modo, el artículo 16 de la ley provincial 13298 propicia la articulación con Universidades e instituciones académicas para acciones de investigación, planificación y capacitación en materia de infancias y adolescencias. Desde estos lineamientos, y frente al diagnóstico situacional realizado por los proyectos intervinientes que visibiliza la distancia entre los marcos normativos y su plena implementación, es que contribuir y profundizar en la formación y los modos de abordaje de profesionales comprometidos con el paradigma de derechos resulta indispensable para la sustanciación del cambio, siendo la universidad un actor fundamental al servicio de las comunidades. De esta manera, las acciones conjuntas a realizar atañen a los estudiantes en formación, pero también al trabajo de reflexión sobre los modos de intervención con aquellos actores que se encuentran actualmente trabajando tanto en las residencias de salud como en diversos dispositivos del sistema de promoción y protección de derechos; en tanto la problematización de sus marcos referenciales e imaginarios, y la adquisición de nuevas herramientas conceptuales-prácticas impactará directamente en las poblaciones con quienes intervienen.

2.4. **MARCO CONCEPTUAL** (Describir sucintamente sobre qué conceptos se sustenta el proyecto, tanto en los específicamente disciplinares como en los que hacen al abordaje territorial - Máximo 300 palabras)

El presente grupo integral se enmarca dentro del *paradigma de derechos humanos*, haciendo especial énfasis en los cambios normativos que implican la sanción de la Ley Nacional de Protección Integral de Derechos de NNYA N°26.061 y la Ley Nacional de Salud Mental N°26.657. Dichas leyes puntualizan en la responsabilidad indelegable del *Estado* en el establecimiento, control y garantía del cumplimiento de *políticas públicas* con carácter federal en materia de infancias y adolescencias, y salud mental



comunitaria, respectivamente. De este modo, este paradigma implica una mirada epistémica, teórica y ético política, inter-transdisciplinaria sustentada en el paradigma de la complejidad (Morin, 2014).

Para pensar las políticas públicas, tomamos los aportes del “*enfoque del referencial de políticas*” que es parte de aquellos trabajos del enfoque cognitivo (Sabatier, P. Muller, I. Surel) que acentúan sus indagaciones en aspectos como el conocimiento, las ideas, las representaciones o creencias sociales que están presentes en la formulación de las políticas públicas, permitiendo entender cómo ciertas problemáticas se transforman en un campo de acción y de reflexión para los gobiernos.

A su vez, partimos de pensar a las *infancias, adolescencias y juventudes* en plural (Hornstein, S. Bleichmar, S. Duschatzky y C. Corea, P. Zelmanovich, Chaves), perspectiva que visibiliza la diversidad y heterogeneidad del campo, particularmente, aquellas trayectorias de niños y adolescentes atravesadas por procesos de vulnerabilización psicosocial (Pereyra, 2004; Lerner, 2015, Fernández y Lopez, 2005, Castel, 1999). Esto implicó la necesidad de co-construir una cartografía viva de cuidados (Najmanovich, 2019), desde donde posicionarnos para diseñar e intervenir en los dispositivos grupales implementados (Foucault, García Fanlo, Salazar Villava, Fernandez).

Por último, concebimos a la *formación* desde una perspectiva integral priorizando el diálogo de saberes con la comunidad, promoviendo estudiantes, profesionales y trabajadores comprometidos con sus realidades locales. La perspectiva de la *extensión crítica* (Medina, y Tommasino, 2018), transversaliza nuestros dispositivos de investigación-acción-participación.

2.5. ESTRATEGIAS DE TRABAJO A IMPLEMENTAR (Se deben indicar las estrategias y dispositivos mediante los que se desarrollará el proyecto - Máximo 300 palabras)

- El primer paso ineludible para configurar un camino que tenga como destino el cumplimiento de los objetivos propuestos es la implementación regularizada de los encuentros del equipo de trabajo. No hay producción de saberes ni estrategias futuras posibles si no es a partir del intercambio y construcción conjunta de preguntas que abran a miradas problematizadoras tendientes a la transdisciplinariedad.
- Por otra parte, se considera fundamental el encuentro de trabajadores y profesionales de la Salud Mental y el ámbito de infancias y adolescencias. En la puesta en común de las experiencias singulares se construye el terreno propicio para pensar los atravesamientos singulares, histórico sociales, institucionales y proponer otros modos de intervención posibles desde una posición ético-política y comprometida.
- Finalmente resulta prioritario sistematizar las experiencias y debates producidos en los dispositivos implementados, con el fin de dejar testimonio de las dificultades y oportunidades encontradas y de conceptualizar las acciones realizadas. De este modo se logrará avanzar sobre lo planificado e implementado, siempre manteniendo la caución metodológica de sostener la pregunta para evitar cierres que se conformen como naturalizaciones de sentido y/o certezas teóricas.

Para su concreción se planifica la implementación de los siguientes dispositivos:

- Reunión de equipo bimestral;
- Diseño e implementación del diplomado en extensión, con encuentros presenciales y



actividades virtuales que permitan la configuración de vínculos de confianza para compartir experiencias y sentires propios, y entamar los conceptos teóricos que se proponen en la cursada.

- Jornada "Salud mental, derechos humanos, infancias y adolescencias". Se prevé llevar a cabo una Jornada de diálogo de saberes destinada a estudiantes del Seminario Polimodal "Perspectivas del Campo de la Salud Pública y la Salud Mental Comunitaria" y público general. Se invitará a equipos y dispositivos de la ciudad que trabajen con la temática objeto del grupo integral como expositores.

- La elaboración de material didáctico y de divulgación será fundamental para compartir la sistematización de lo producido. Este material será insumo para incorporar como material de estudio en la carrera de Psicología.

2.6. VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD (Describir la interacción con instituciones y sectores con las que el proyecto se vincula; cómo surge el vínculo y cuál es la importancia del trabajo conjunto. - Máximo 200 palabras

La vinculación con instituciones y efectores del campo de la salud y el sistema de promoción y protección de derechos de distintos niveles de dependencia tanto nacionales, provinciales, municipales y del tercer sector, tienen como principio rector el trabajo en red y la articulación de estrategias para el abordaje de las problemáticas inherentes. A partir del trabajo en el Seminario de Salud Mental comunitaria y los Proyectos de Investigación participantes del presente grupo integral, se ha articulado con diferentes dispositivos de salud mental como CAPS Libertad, residencias Prin, asociación civil de familiares de personas con esquizofrenia, programas y asociaciones de derechos humanos, entre otros. Asimismo, desde las prácticas extensionistas en el trabajo con infancias y adolescencias, se articula con el Servicio Zonal Mar del Plata, Hogares convivenciales, programas sociales, Mesas intersectoriales, entre otros.

El origen y la finalidad de estas articulaciones radican en la vital importancia que adquiere la participación de diferentes actores para la optimización de recursos disponibles, la construcción de conocimientos y la definición de los problemas que atañen a nuestra comunidad. En este sentido, es en el encuentro, que co-construimos las diferentes líneas de abordaje del presente grupo integral, en función de las necesidades reales de nuestros territorios.

2.7. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS DEL GRUPO (Lo completado en este campo será utilizado para la difusión del proyecto)

- **Objetivo General (Uno)**

- Promover acciones integrales de investigación, formación e intervención en el campo de las infancias y adolescencias, salud mental y políticas públicas que propicien mayor correspondencia entre el marco normativo vigente y las prácticas situadas.



- Objetivos específicos (los que considere)
 - Profundizar el diálogo de saberes entre el proyecto de investigación "La configuración de nuevos referenciales de la acción pública en Salud Mental en Argentina. Parte 3º, y los proyectos de extensión Colectivo Compartiendo y Compartiendo Miradas.
 - Propiciar espacios de encuentro y capacitación entre graduadxs y trabajadores del campo de la salud mental e infancias y adolescencias en situación de vulnerabilización psicosocial que permitan construir estrategias de intervención a partir del intercambio y la creación colectiva.
 - Contribuir a la formación de estudiantes, a través de la producción de materiales académicos y de la participación en Jornadas y encuentros diseñados a tal fin.
 - Sistematizar la experiencia de articulación con el fin de divulgar lo elaborado por el grupo integral.

2.8. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES (Se espera una breve descripción de cada de las actividades previstas)

Fecha de inicio	Fecha de finalización	Nombre y descripción de la actividad
01/04/25	12/12/25	Reuniones bimestrales de coordinación y planificación de acciones conjuntas
14/04/25	14/07/25	Diseño y ejecución de dispositivos con estudiantes en el marco de las Prácticas Socio-Comunitarias.
14/04/25	10/11/25	Diseño, organización y ejecución del "¿Qué es cuidar? Diplomado en extensión para el acompañamiento de infancias y adolescencias en situación de vulnerabilización psicosocial."
12/05/25	16/05/25	Participación en Conversatorio de miembros del Grupo Integral en el Seminario Polimodal de Salud Mental Pública y Comunitaria, DD. HH. y Ámbitos Psicológicos "Perspectivas del Campo de la Salud Pública y la Salud Mental Comunitaria" a cargo del Lic. Diego Naddeo.
30/06/25	11/07/25	Autoevaluación parcial del equipo executor.
01/10/25	15/11/25	Diseño, organización y ejecución de Jornada "Salud mental, derechos humanos e infancias y adolescencias". Jornada de diálogo de saberes destinada a estudiantes del Seminario Polimodal de Salud Mental Pública

		y Comunitaria, DD. HH. y Ámbitos Psicológicos "Perspectivas del Campo de la Salud Pública y la Salud Mental Comunitaria" y público general. Se invitara a equipos y dispositivos de la ciudad que trabajen con la temática objeto del grupo integral como expositores.
1/07/25	15/11/25	Elaboración de material y difusión de la convocatoria de la Jornada por redes sociales
01/04/25	30/11/25	Participación en reuniones intra e interinstitucionales.
01/10/25	30/11/25	Confección y publicación de materiales científicos y de divulgación sobre la temática objeto del grupo integral
01/04/25	30/11/25	Acompañamiento y/o dirección de tesis de grado/posgrado vinculado a la temática objeto del grupo integral
01/11/25	30/11/25	Autoevaluación final del equipo ejecutor.
15/11/25	15/12/25	Elaboración de informe.

3. RESULTADOS ESPERADOS

3.1. RESULTADOS ESPERADOS EN LA LÍNEA TEMÁTICA DE TRABAJO (Cómo estiman que se vinculen los saberes y se construyan los entramados interdisciplinarios necesarios para el desarrollo del proyecto – integralidad de funciones – articulación extensión/docencia/investigación en la propia universidad – Máximo 200 palabras.)

Respecto a la línea temática de trabajo, las actividades de investigación, docencia y extensión a realizar por el grupo integral, permitirán contribuir en la formación de estudiantes y en la capacitación/reflexión de graduados y trabajadores del campo de las infancias y adolescencias respecto a sus referenciales y modos de intervención con las poblaciones destinatarias. De esta manera, las experiencias a transitar serán insumos para mejorar y aportar a la articulación y coherencia entre las diferentes políticas públicas intersectoriales (salud, niñez y educación) tendientes a dar respuestas a la protección integral de derechos y sus abordajes.

3.2. RESULTADOS ESPERADOS CON POBLACIÓN E INSTITUCIONES CON LAS QUE ARTICULA (Estimación de los resultados esperados a la finalización del proyecto de acuerdo a los propósitos del mismo, y su contribución al mejoramiento de la calidad de vida – Máximo 200 palabras)

[Firma manuscrita]

En cuanto a resultados esperados con la población e instituciones con las que este grupo integral articula, se estima producir efectos tanto en trabajadores de efectores del campo de salud mental (CAPS, residencias PRIN, etc) y del sistema de promoción y protección de derechos (Servicio Zonal Mar del Plata, Hogares convivenciales, Autonomía Joven, Mesa PAE, etc). En este sentido, se espera que a partir del diálogo de saberes, los trabajadores de ambos campos puedan elucidar críticamente sus referenciales y sus intervenciones y así, generar nuevos modos de intervención acordes a los marcos normativos que garanticen el pleno ejercicio de derechos de las poblaciones con las que trabajan. Además, se espera que los dispositivos de intervención a implementar (diplomado, dispositivos de co-visión), contribuyan a fortalecer el trabajo en red, y la articulación intersectorial. Se pretende que estos espacios permitan promover salud mental de forma comunitaria, al compartir los sentires y afectaciones que surgen de la complejidad y vulnerabilidad que atraviesan sus haceres, en un contexto de arrasamiento de lo público. De esta manera, las acciones conjuntas tendrán impacto de manera directa e indirecta tanto en las personas con padecimiento mental y usuarios del sistema de salud, y en las infancias y adolescencias que transitan en el sistema de promoción y protección de derechos.

3.3 RESULTADOS ESPERADOS EN LA UNMDP (Describir los aportes académico en relación a aprendizajes académicos, vinculares, personales, etc - Máximo 200 palabras)

Los resultados obtenidos por este Proyecto de Grupo integral constituirán conocimientos significativos para las cátedras "Problemas Sociales Latinoamericanos", "Psicología de los Grupos", Prácticas Sociocomunitarias, y el Seminario Polimodal de Salud Mental Pública y Comunitaria, DD. HH. y Ámbitos Psicológicos "Perspectivas del Campo de la Salud Pública y la Salud Mental Comunitaria" a través de la elaboración de materiales y/o comunicación de experiencias que propicien una formación integral de un saber/hacer entramando comunidades, territorio, universidad. Además, se podrán evaluar transferencias intercátedras en tanto la temática abordada es transversal a toda la formación de la licenciatura.

La publicación de los resultados podrán ser compartidos a públicos académicos más amplios en las jornadas a organizar por el propio grupo integral, jornadas y congresos de la Facultad de Psicología como en otras unidades académicas (teniendo en cuenta particularmente las carreras que integran la facultad de Humanidades y la facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social).

Por último, la experiencia sistematizada podrá ser insumo para ser analizada en conjunto con las autoridades de la Facultad para contribuir en redes y mesas de trabajo e implementación intersectorial sobre la Ley de Salud Mental y Protección Integral de NNYA a efectos de analizar los marcos referenciales desde los cuales se diseñan e implementan las políticas institucionales y contribuir al rediseño de las mismas. Asimismo, resultarán aportes valiosos para la actualización de las políticas de formación de estudiantes y graduados.

3.4 PROPUESTA DE SISTEMATIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS (Explicite mecanismos de sistematización, construcción de conocimiento y difusión que plantea el grupo, priorizando las



Se llevará a cabo una evaluación de proceso continua y participativa, y una evaluación de resultados (parcial a los 6 meses y final)

- Recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos recabados durante las acciones del grupo integral.
- Evaluación grupal sistemática de los dispositivos implementados, de las intervenciones, implicaciones y afectaciones del equipo ejecutor.
- Análisis de la sistematización de actas de reuniones de equipo bimestrales

Se propone la elaboración de materiales científicos y de divulgación sobre la temática objeto del grupo integral. Los mismos se difundirán en las asignaturas vinculadas, en jornadas y congresos intra e interfacultades, y en encuentros regionales y mesas intersectoriales.

4. PERSONAS PARTICIPANTES DEL GRUPO

4.1. EQUIPO DE TRABAJO (Incorporar aquí todas las categorías y miembros: coordinador(x), co.coordinador(x) -si correspondiere-, estudiantes, docentes, no docentes, graduadxs, agentes comunitarixs).

Apellido y nombre	Dependen- cia	Categoría	Dedicación Docente	Rol	Hs. Sem. dedicadas	Honorarios
Paola Buzzella	Psicología	Docente	Parcial	Coordinad ora	10	
Catalina Barceló	Psicología	Docente Regular	simple	Co-coordina dora	10	45000
Pedro Enrique Perez	Psicología	Docente	Exclusiva	Integrante	6	
Diego Naddeo	Psicología	Docente Regular	Simple	Integrante	6	
Margarita Quirós	Psicología	Docente a término	simple	Integrante	10	45000
Francisco Maletta	Psicología	Docente Regular	Simple	Integrante	10	45000
Ayelén Aguirre	Psicología	Graduada		Integrante	6	45000
Melanie Beron	Cs. de la Salud y	Graduada		Integrante	6	

[Firma manuscrita]

	Trabajo Social					
Catalina Galassi	Psicología	Graduada		Integrante	6	
Catalina D'antoni	Psicología	Estudiante		Integrante	6	
Carolina Mariño	Cs. de la Salud y Trabajo Social	Graduada		Integrante	6	
María Luciana Pozzi	Psicología	Graduada		Integrante	10	45000
Valentin Ruidiaz	Psicología	Estudiante		Integrante	6	
Arocena Tamara	Psicología	Estudiante		Integrante	6	
Florencia Sirvent	Psicología	Estudiante		Integrante	6	
Lucas Zemma	Psicología	Estudiante		Integrante	6	
Melania Bustamante	Psicología	Estudiante		Integrante	6	
Nayla Toledo	Psicología	Graduada		Integrante	6	
Soledad Roberto	Psicología	Estudiante		Integrante	6	

4.2 ORGANIZACIONES PARTICIPANTES E INSTITUCIONES EXTRAUNIVERSITARIAS CON LAS QUE SE ARTICULA (Ingrese todas las organizaciones con las que se vinculará el proyecto. Además deberá sumar el aval correspondiente en ANEXO)

Nombre/ Razón Social
Hogares Juveniles APAND. Organización Civil
Servicio Zonal de Promoción y Protección de



los derechos del niño Mar del Plata. Dependencia/Organismo Estatal

Aldeas Infantiles

5. PRÁCTICAS SOCIO COMUNITARIAS

5.1. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PSC (*no más de 200 palabras*): justificación de la importancia que reviste la incorporación en razón del grupo y su dimensión formativa.

La presente propuesta de Práctica socio-comunitaria surge a partir de las experiencias del proyecto de extensión "Colectivo Compartiendo", el proyecto de investigación "La configuración de nuevos referenciales de la acción pública en Salud Mental En Argentina. Parte 3": la formación del psicólogo y las acciones comunicacionales sobre la política" y la asignatura de Psicología de los Grupos y Seminario Polimodal de Salud Mental Pública y Comunitaria, Derechos Humanos y Ámbitos Psicológicos "Perspectivas del Campo de la Salud Pública y la Salud Mental Comunitaria" que conforman el Grupo integral "Del Dicho al Hecho", con el objetivo de contribuir en la formación de estudiantes desde los primeros años de tránsito por la carrera en la construcción de un rol profesional comprometido en el paradigma de derechos, particularmente en las implicancias de la Ley de Salud Mental 26657 y la Ley de Protección Integral de Derechos de NNYA 26061. De esta manera, la propuesta pretende la aproximación de los estudiantes a la temática objeto de esta práctica a partir de la lectura y escritura académica, así como del diseño, administración y análisis de encuestas dirigidas a estudiantes de psicología de los diferentes años con el fin de indagar su acercamiento a las leyes mencionadas e imaginarios sociales sobre personas con padecimiento mental, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, hogares convivenciales, entre otros. Esta práctica permitirá a partir de la intersección de propuestas de docencia, extensión e investigación, la posibilidad de co-construir aprendizajes significativos y herramientas para el abordaje de los campos de salud mental e infancias y adolescencias desde marcos conceptuales situados.

5.2- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PARA LA PRÁCTICA REQUERIDA: *deberán ser formulados en adecuación a la reglamentación de las Prácticas Socio Comunitarias (O.C.S N°1747/11 y O.C.A 707/23) (Máximo 300 palabras)*

Objetivo General

- Problematicar la interrelación entre los marcos normativos en Salud Mental y Promoción y Protección de NNYA y su transferencia a estrategias de intervención en la formación de futuros profesionales de la Salud Mental.

Objetivos específicos:

- Conocer sobre la ley de salud mental y la ley de protección integral de NNYA
- Diseñar y administrar encuestas sobre la temática objeto de la presente práctica.
- Ejercitar la escritura académica en la elaboración del informe final de la práctica



- Desarrollar un pensamiento analítico y reflexivo, con capacidad crítica sobre su propia implicación, en un marco ético deontológico.

5.3-ENUNCIACIÓN DE CONTENIDOS A DESARROLLAR DURANTE LA PROPUESTA (deberá especificar nivel de PSC/PEEP que postule y estar organizado desde distinción que presenta la O.C.A 707/23 que distingue: conceptualización y sensibilización en territorio/intervención) (Máximo 300 palabras)

- Ley de Salud Mental y Ley de Protección Integral de Derechos de NNYA.
- Referenciales e imaginarios sociales sobre los marcos normativos. Debates actuales.
- Imaginarios sociales, infancias y adolescencias: herramientas conceptuales.
- Problemáticas en el ejercicio de derechos en el campo de Salud Mental.
- Indagación de las implicaciones.
- Encuesta: diseño, administración, análisis de datos.
- Sistematización de las experiencias de campo: elaboración de crónicas, elaboración de actas, escritura de informe final.

5.4- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PSC:
(Máximo 200 palabras)

- Participación del dispositivo de grupo de discusión con lectura previa del material.
- Aproximación teórico-práctica a la ley de salud mental, la ley de protección integral de derechos de NNYA y debates actuales.
- Trabajo sobre la indagación de las implicaciones.
- Co- construcción de encuesta.
- Administración de encuestas
- Análisis de las encuestas
- Elaboración de informe final.
- Evaluación grupal en el cierre de cursada.

6. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

6.1. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

Fuente	Monto
Monto Solicitado (U.N.M.d.P.) (Consultar el monto máximo admitido por la convocatoria a la que se presenta, según el tipo de proyecto)	450.000
Otras Fuentes (Especificar si las hubiere)	
Total Financiamiento	450.000

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS POR RUBRO

Rubro	Detalle	Monto x Rubro
<u>Bienes de consumo</u> (Ejemplo: Alimenticios, Textiles, Papelería, Impresos, Combustibles)		150000
<u>Servicios no personales</u> (Ejemplo: Alquileres, Publicidad, Pasajes, Reparaciones)		
<u>Honorarios</u> (Miembros del Equipo y/o Terceros) (máximo 70 % del total)		225000
<u>Equipamiento</u> adquirido (Bibliografía, Computación, Mobiliario) (máximo el 50 % del total)		
<u>Inscripción</u> en instancias de capacitación y/o divulgación		75000
Total presupuestado		450000

6.3. RECURSOS DISPONIBLES. Equipamiento, instalaciones e infraestructura

(Detallar los recursos con los que ya se cuentan para la ejecución de los proyectos, más allá del financiamiento solicitado, ya sea que los disponga la Unidad Académica, el equipo del proyecto, y/o las organizaciones vinculadas)

El equipo cuenta con vehículos para traslados de sus miembros hacia las instituciones pertinentes. Además se pone a disposición el recurso tecnológico propio (celulares, computadoras, impresora, papel para impresiones) para la producción del material necesario para las actividades. Las instituciones participantes aportan los espacios edilicios para la realización de las acciones propuestas. Para los encuentros de capacitación y académicos se utilizarán los recursos edilicios de la Universidad, y eventualmente se solicitará espacio al aulario del gremio docente ADUM.



7. BIBLIOGRAFÍA (Bibliografía principal consultada para la formulación del proyecto)

- Borakievich, S; Cabrera, C. y otros. (2014). La indagación de las implicaciones y el pensar-en-situación: una contribución de la metodología de problematización recursiva. Revista Sujeto, Subjetividad y Cultura, Número 8, Octubre 2014, Esc. Psicología UARCIS, Santiago de Chile, ISSN 0719-1553 pp.21-28
- Castel, R. (1997) La metamorfosis de la cuestión social. Ed. Paidós
- Chaves, M. (2009) Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983-2006. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. ISSN: 1851-2577. Año 2, no 5, Buenos Aires
- Daroqui y Guemureman. Ni "tan grande" ni "tan chico": realidades y ficciones de los vínculos familiares en sectores urbanos pauperizados.
- Delucca, . N. E., y Petriz, . G.(2006). Crisis de las significaciones sociales, el adolescente y su proyecto de futuro laboral. Orientación Y Sociedad, (no. 6), p. 85-92. Rec. a partir de <https://revistas.unlp.edu.ar/OrientacionYSociedad/article/view/8188>
- de Sousa Santos. Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos.
- Di Iorio y Seidmann. ¿por qué encerrados? Saberes y prácticas de niños y niñas institucionalizados. Flacso Construyendo Autonomía. Un estudio entre pares sobre la transición hacia la vida adulta de jóvenes sin cuidados parentales.
- Doncel (2014) Consulta participativa sobre cuidados alternativos : ¿qué piensan las chicas y los chicos sobre los cuidados que reciben? / - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Doncel, 2024.Libro digital, PDF
- García Fanlo. ¿Qué es un dispositivo? En A Parte Rei. 74.
- Grunin. Procesos de simbolización y trabajo de historización en la adolescencia.
- Janin. Las marcas de la violencia. Los efectos del maltrato en la estructuración subjetiva. Cuadernos Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente.
- Larban Vera. Ser cuidador; el ejercicio de cuidar. Cuadernos de psiquiatría y psicoterapia del niño y del adolescente.
- Llobet. Pensar la Infancia desde América Latina: Un estado de la cuestión. CLACSO.
- Rother Hornstein M. C. (Comp.) Adolescencias Contemporáneas. Un desafío para el psicoanálisis. Ed. Psicolibro 2021.
- Llobet, Valeria (2009). Las políticas sociales para la infancia, la psicología y el problema del reconocimiento. Investigaciones en Psicología. Revista del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Psicología, 14 (2) 73-94.
- López, J., Trejo, F. B., Scandroglio, B., & Gutman, I. R. (2010). Una aproximación a las prácticas cualitativas en psicología desde una perspectiva integradora. Papeles del Psicólogo, 31 (1).
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (2007). Metodología de la investigación cualitativa. Universidad de Deusto, Bilbao (España).
- SCEAM (2009) Sistematización de experiencias de extensión. Cuadernos de Extensión – No3 .Montevideo. SCEAM-UdelaR
- Sautu, R. (1997) La trastienda de la investigación, Wainerman, C. y R. Sautu (comps.), La trastienda de



la investigación, Buenos Aires, Editorial de Belgrano

- Sautu, R.; BONIOLO, P., DALLE, P., ELBERT, R. (2005) "Nociones útiles para el diseño de la investigación". Apéndice Capítulo 1 y 3 (pp 67-81/ 135-159), en Manual de metodología. CLACSO. Libros. Colección Campus virtual. Buenos Aires.
- Trajtenberg, Videtta y Rodríguez. Adolescentes y jóvenes sin cuidados parentales: dispositivos de acompañamiento en la transición hacia la autonomía.

UNICEF ARGENTINA/SENNAF . Situación de NNYA sin cuidados parentales en la Argentina. Relevamiento 2017

- Ulloa, F. Salud ele-mental. Ed. Libros del Zorzal, 2012.
- Volnovich. Los cómplices del silencio. Infancia, subjetividad y prácticas institucionales.
- Zelmanovich, P. Contra el Desamparo. Artículo publicado en "Enseñar hoy. Una introducción a la ecuación en tiempos de crisis". Dussel Ines y Finocchio Silvia (comp.) Fondo de la cultura económica, Buenos Aires, 2003.

Pacho Bozzella
DNI: 24.988.284